



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN N° 246/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 25 de noviembre de 2021

VISTO: El Expediente N° 3079/2021, caratulado: "SACKS JOSEFINA MARGARITA (3055206) S/ TRANSFERENCIA DE NICHOS"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Solicitud de Transferencia la Señora Josefina Margarita SACKS, DNI N° 3.055.206, solicita se inscriba a su favor, la titularidad de la concesión del Nicho N° 2 Fila 8, Sección "E", Galería 17, Legajo N° 4.693.

Que a fs. 4/5 obra copia de Documento Nacional de Identidad de la Señora Josefina Margarita SACKS y Acta de Defunción del Señor Quinto Lauro BUTTERI, a fs. 7/8 obra copia de Documento Nacional de Identidad del Señor José Alberto BUTTERI y Acta de Nacimiento del Señor José Alberto BUTTERI.

Que a fs. 9 el Área de Cementerio informa que el Nicho N° 2, Fila 8, Sección "E", Galería 17, Legajo N° 4.693, se encuentra inscripto a nombre de la Señora Josefina Margarita SACKS.

Que a fs. 10 obra Resumen de Cuenta Corriente del Legajo N° 4.693, el cual registra un saldo pendiente de pago a la fecha.

Que a fs. 13 el Responsable del Área de Cementerio, Señor Carlos Fabián ARRAIGADA, informa que la Señora SACKS ha cumplimentado con la documentación pertinente y de conformidad a la normativa vigente, solicita se haga lugar a la transferencia, sin perjuicio de terceros.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- HACER LUGAR a lo requerido por la Señora Josefina Margarita SACKS, DNI N° 3.055.206, quien solicita se inscriba a favor de José Alberto BUTTERI, la titularidad de la concesión del Nicho N° 2, Fila 8, Sección "E", Galería 17, Legajo N° 4.693.

ARTÍCULO 2°.- Por el Área de Cementerio, procédase a registrar, sin perjuicio de terceros y previo pago de la tasa de derechos que correspondieren, la titularidad de la concesión del Nicho N° 2, Fila 8, Sección "E", Galería 17, Legajo N° 4.693, a favor del Señor José Alberto BUTTERI, DNI N° 16.957.716, domiciliado en calle Francisco Fiorotto S/N (Pueblo Belgrano) de esta ciudad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal